	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 4 de diciembre de 2018 / 1 de 7

**Consejo Distrital de Música  
Acta N° 5 Sesión ordinaria**

FECHA: 4 de diciembre de 2018

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: **Sala de Juntas – Instituto Distrital de las Artes, Carrera 8 N.º 15-46**

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores – Músicas Populares Urbanas	N/A	MIGUEL ÁNGEL FAJARDO MAYORAL
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Tunjuelito	N/A	SANDRA SARMIENTO RODRÍGUEZ
Creadores – Músicas Regionales	N/A	GUILLERMO RUBIO OSORIO
Gestores Independientes	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio – Santa Fe	N/A	MICHAEL TÉLLEZ
Secretaría Técnica	Idartes – Gerencia de Música	GARETH GORDON

**INVITADOS:**


SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asistente Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituciones de Educación no formal	Corporación de Ciencia y Educación Arte y Cultura para el Desarrollo CEAR-PD	JOSÉ DE LOS SANTOS BOHÓRQUEZ
Creadores – Músicas Populares Urbanas	N/A	LUCY RUIZ OLARTE

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 4 de diciembre de 2018 / 2 de 7

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Al verificar la asistencia se nota la ausencia de dos (2) consejeros), la presencia de seis (6) consejeros delegados más un (1) invitado.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa al señor Guillermo Rubio, y a la señora Sandra Sarmiento para la revisión y aprobación del acta.

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se envió a los consejeros el Decreto 480 para conocimiento de la nueva conformación de los Consejos.

### 4. Ubicación de los temas programados

- **Balance general del periodo 2015-2018 del Consejo Distrital de Música.**

Jorge Martínez da inicio a la última sesión del periodo 2015-2018 del Consejo Distrital de Música, presentando al nuevo Gerente de Música, Gareth Gordon, a los asistentes de la reunión, y resalta el motivo de este encuentro, que consiste en hacer un balance cualitativo del periodo saliente, para lo cual la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha dispuesto un instrumento para diligenciarse a lo largo de la reunión, recogiendo apreciaciones e ideas por parte de los participantes.

Gareth Gordon se presenta con los asistentes y da pie a que cada uno se presente, resaltando la representación que los acoge en este espacio.

Jorge resalta el trabajo que realizaron Michael Téllez y Sandra Sarmiento, quienes, sumando el hecho que fueron los dos consejeros locales delegados en el Consejo, fueron quienes más cumplieron y más participaron activamente en este espacio, resaltando sus aportes. Informa también a los asistentes que el señor Guillermo Rubio estuvo delicado de salud a lo largo de todo el año, pero siempre manifestó interés en conocer y en participar de los aportes del Consejo.

Sandra Sarmiento afirma que los consejos locales no están articulados con el Distrital y luego de la Asamblea de Arte Cultura y Patrimonio, no se reflejó la participación de la música. Explica que, como la Alcaldía Local de Tunjuelito no tuvo mayor recurso para lo poblacional, se transversalizan recursos locales para todos los proyectos, y en todas las localidades se trató de que se citaran los consejeros locales en las sesiones del Distrital, y de articular recursos entre todos, o por lo menos los conocimientos desde este espacio para las localidades, y que el gestor se comprometiera a mirar cómo aplicar a las instancias. El manejo de los recursos depende de la voluntad política, de manera que se empieza a evidenciar una falta de equidad con respecto a los demás sectores, desfavoreciendo la música en el presente periodo, pues se favorecen más las otras artes. Esto es un don de servicio, y considera que faltaron algunos incentivos, pero no hay tiempo perdido en estos cuatro años. Se espera que estas acciones queden plasmadas en el próximo Consejo. Concluye que, con la anterior Gerente de Música, Giovanna Chamorro, no hubo una armonía de trabajo, pero espera que para el próximo periodo las cosas salgan muy bien.

Gareth afirma que el tema del Consejo de Música ha sido un tema de conversación reciente y recurrente con respecto a los cambios de horizontes en cuanto a la relación entre consejos y el distrito. Hay mucho optimismo, pero todo depende del nuevo Consejo.

Gareth le pregunta a Sandra cómo es la relación comunicativa con los músicos de la localidad, a través de qué instancias se maneja. Sandra menciona que se solicitaron reuniones para ubicar al sector de música para saber en qué están y qué problemáticas tienen, no sólo como músicos, sino como ciudadanos, para proponer, por ejemplo, cursos o estudios que permitieran culminar procesos inconclusos de ellos, pero la verdad es que se hace una reunión al mes, y se hace parte de una decisión constructiva, pero de ahí no pasa. Hay muchos vacíos, que además deben ser recurrentes en las demás localidades. Falta mucho por hacer transversalmente, sobre todo en temas de cuantificación de la localidad. Sugiere que el Distrito sea quien se acerque a lo local para lograr una mejor participación.



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 4 de diciembre de 2018 / 3 de 7

Gareth extiende la misma pregunta a Michael Téllez, consejero de la localidad de Santa Fe. Michael sostiene que su acercamiento en la localidad parte de su proyecto Diverciudad Sonora, proyecto que se ha realizado a partir de Apoyos Concertados, con el cual se encargó de brindar espacios de circulación para las agrupaciones de su localidad, y a partir de ahí entabló relaciones con el sector musical de la localidad. Proyectos como el Festival de la Chica, la Afrocolombianidad, y el apoyo a Hip Hop es lo que más ha tenido salida en la localidad de Santa Fe, y que es la localidad que ha sacado los grupos de Hip Hop más famosos de Colombia (por eso el gran apoyo a este género), y sostiene que por eso se ha disminuido el apoyo a los demás géneros musicales, incluso a la música académica. Tomó la decisión de no volver al Consejo Local, pues nunca fue escuchado. La asignación de recursos las hace la Alcaldía Local y no es un secreto que en éstas es donde más se roban los recursos.

Gareth prosigue dirigiéndose al presidente del Consejo saliente, Axel Gustavo Alzate, mencionando que se están esperando los resultados de las elecciones de los Consejos del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, que se espera que salgan en el transcurso de esta semana, y agradece a los asistentes su presencia reiterando la finalidad de esta reunión, para pensar cómo iniciar labores, cómo entrar con el Nuevo Consejo y capitalizar los saberes y conocimientos de los consejeros salientes.

Axel Alzate manifiesta mucho optimismo con la nueva etapa. La tarea no es difícil, pero acapara un espectro mucho más amplio para cualquier músico. Tener a los músicos contentos es imposible, y más a los géneros, que es el tema que ha sido recurrente a lo largo de las instancias de participación. Sin embargo, asegura que en este periodo saliente no hubo avances ni logros, hablándolo desde su desempeño y lucha por la música tropical y mariachi, afirmando que antes la música popular básicamente abarcaba todo género que no fuera académico, pero que desde hace algunas décadas la música popular es prácticamente un género específico con sus dinámicas propias, y como gestor ha intentado abogar por todos los géneros en sus momentos de discusión, pero en este periodo no fue posible. Habla por sus compañeros consejeros al afirmar que la entidad está a la defensiva con las ideas y propuestas que el Consejo ponía sobre la mesa, así fueran propuestas en referencia a Rock al Parque, pues comparte la idea que es la “perla del Distrito” para mostrar ante el mundo. Siempre existió un imaginario de que los consejeros vienen a poner problemas y a desvirtuar lo que la entidad está haciendo y no es así. Le rinde respeto a la música trío, resaltando la labor de Guillermo Rubio como parte de este género, y asegura que tampoco ha tenido el mayor apoyo.

En cuanto al Mariachi, resalta la presencia de Gareth en la exposición sobre la propuesta del Festival Mariachi en una reunión pasada en la Secretaría de Cultura, un tema que se ha venido abogando desde hace 6 años, hasta tener que acudir ante el concejal Jairo Cardoso, pues desde el Consejo no hubo un avance, y ha sido un fracaso. Se trabajó el tema de las mujeres con Sandra, una propuesta bien recibida, pero no se realizó, se hicieron reuniones con Juan Luis Restrepo y Giovanna referente al tema, pero nunca hubo respuesta. Referente a esa afirmación, Gareth comenta que hay una iniciativa llamada Women in Music que conoció desde hace 2 años en el Bogotá Music Market, y resalta que es un tema inquietante por todo lo que hay que trabajar en este tema, y pregunta si la participación de las mujeres vista en algunos Festivales al Parque proviene del Consejo, pero Sandra afirma que no fue iniciativa del Consejo, pues acá se defiende también los derechos de la diversidad de género, como parte de los derechos en las políticas públicas. Axel afirma que esto se puso en la mesa con la Secretaria de Cultura y afirma que en las actas dichas propuestas no figuran, para lo cual se remonta a una solicitud de las actas correspondientes a este periodo.

Jorge Martínez, en atención a esta solicitud, afirma que las actas de 2015 no están en poder de la Gerencia de Música sino del área de Gestión Documental, y el trámite para la solicitud de ese expediente es muy largo, por lo cual para esta sesión sería imposible contar con éstas. Axel continúa afirmando que justamente la falta de interés sobre estas propuestas por parte del Consejo hizo que algunos consejeros perdieran el impulso a seguir asistiendo al Consejo Distrital de Música, mencionando el caso de Gilbert Martínez, de quien asegura haberle manifestado personalmente su decisión de “no volver a perder el tiempo” en el Consejo para venir, proponer y discutir lo que le conviene a la Música. Y al revisar las actas, las propuestas aparecen en blanco.

Gareth afirma que en la página de la Secretaría se encontraron pocas actas entre 2015 y 2016. Menciona un artículo escrito por Freddy Leonardo Puentes - quien fuese consejero del presente periodo representante de Músicas Académicas - hablando acerca del Consejo de Música, pero pone en tela de juicio la veracidad de la información dada la inasistencia del consejero en las reuniones desde 2016 en adelante, a pesar de que el artículo es presentado como si hubiera estado presente durante los 4 años del periodo. De manera que, desde este rol de la Gerencia de Música, lo que menciona Sandra es una problemática social más grande del alcance del Consejo que no se podría cubrir desde esta instancia. Sandra está de acuerdo que es una problemática que va más allá de la música, y



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 4 de diciembre de 2018 / 4 de 7  
hace memoria que cuando se definieron los dos representantes locales en el Consejo. La propuesta de ella fue precisamente abogar por las mujeres, pues ellas están presentes en todo el sector musical, pero no se tienen en cuenta. Afirma que algunos consejeros si bien dejaron de asistir por falta de interés, otros no asisten por temas laborales. Denuncia también que no hubo una preparación previa para los consejos. Justamente al respecto, Axel, retomando el tema del por qué en las actas aparecen en blanco las propuestas, es justamente porque no hubo una inducción sobre cómo presentar una propuesta ante el Consejo, y se pregunta entonces para qué eran las sesiones si no eran para discutir dichas propuestas. Jorge aclara que no estuvo desde el inicio de la asistencia a la Secretaría Técnica del Consejo para este periodo, pero aclara que las actas son prácticamente una transcripción de las reuniones completas, y en estos documentos figuran las propuestas que los consejeros hacen, y a las que eventualmente se dan respuesta durante la reunión misma sobre su viabilidad o no, (también incluidas en el contenido de las actas), no necesariamente en la casilla dispuesta para ese fin en el formato del documento.

Jorge continúa con la reunión consultando a los consejeros si ya tienen conocimiento y claridad sobre el decreto 480, dentro de lo cual, hay muchas inquietudes presentadas sobre la falta de preparación, inconformismos y empoderamiento de los consejos y que eventualmente se espera solventar a la luz de este nuevo decreto. Es una lección que queda desde lo institucional porque esto es un espacio en el que se escuchan las sugerencias de los consejeros como agentes culturales, y se hace necesario desde la primera reunión con el Consejo entrante tener una buena inducción, que en últimas no sólo los acoge a consejeros, sino a la institución misma como Secretaría Técnica de los consejos de áreas artísticas.

Sandra sugiere que se aclaren los roles en los Consejos, pues finalmente no queda claro si este espacio es autónomo. Este es un espacio consultivo y deben escucharse las sugerencias en cuanto a las tomas de decisiones acerca de los presupuestos para los proyectos. Debe haber un protocolo en estos consejos, y esto es prácticamente un voluntariado, y no se notó nunca un enganche de trabajar de la mano entre todos. Se espera una mejor actitud por parte de la Secretaría Técnica para el próximo periodo.

Gareth reafirma la necesidad de entender el marco del Consejo y sus campos de acción, teniendo presente que es un espacio de veeduría, en cual no hay manejo de recursos, de manera que el Consejo no puede decidir en qué se gastan los recursos, y debe ser un canal efectivo de comunicación entre el mismo sector. Resalta que el interés personal es un desafío constante, y debe prevalecer la premisa que ante todo se está trabajando por un sector general, pues es difícil manejar las relaciones esperando que la gente no tenga sus propios intereses y proyectos. Axel resalta que en este espacio prácticamente todos son músicos y tienen sus proyectos musicales y artísticos, y ningún consejero vino a abogar por su propio proyecto en el Consejo, y manifiesta que su interés personal como consejero era que su gremio tuviera una atención cercana a los demás sectores. Sandra afirma que había que dejar las localidades como entidades representativas y no lo hicieron, de manera que no se sienten dignos de ser representantes de la música en Bogotá, pues los artistas tenían el imaginario que la asistencia a estos espacios era para que salieran contratos para hacer conciertos.

Axel sostiene que a él como músico no le gusta ni le interesa manejar recursos y por eso su insistencia a presentar los proyectos para el Festival Mariachi y, por ende, su relación con este espacio de participación, pero esto se ve tergiversado justamente por la anterior afirmación de Sandra. Gareth resalta a los consejeros que, si no hubiera interés personal, no pasaría nada, pues el tener intereses personales es lo que los hace expertos en los temas, y por eso están presentes en estos espacios. Asegura que durante los últimos 6 años de trabajo en el BOmm, evidenció un tema sobre la realidad frente a una percepción, pues es muy fácil tener una percepción sin tener una lectura clara sobre las instancias y las condiciones, y la gente no se toma el tiempo para enterarse de cosas del conocimiento público, y seguramente en las localidades existe esa percepción de que todo se resuelve como algo “mágico”. De manera que debe quedar claro el marco del campo de acción del nuevo Consejo para evitar esa generación de perspectivas.

Michael sostiene que, a diferencia de sus compañeros, su constante asistencia al Consejo desde el inicio del periodo le permitió evidenciar sesión tras sesión que la entidad está “amarrada” a todos los decretos, y que desde las reuniones siempre se abogó por explicar el alcance del Idartes y no se explica por qué en el Consejo nunca se entendieron estos alcances. Asegura que las sesiones se volvieron una defensa de la entidad contra los consejeros. Los consejeros sugieren según lo que enmarca el Consejo, y no es un espacio para dar trabajo a los músicos o para pedir plata para proyectos. Se dirige a Axel reiterando los mecanismos que desde la Gerencia de Música se han expuesto para



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 4 de diciembre de 2018 / 5 de 7  
 acceder a los recursos y llevar a cabo los proyectos, en mención del interés de Axel de la realización del Festival Mariachi desde Idartes y no desde su propia entidad, y que por eso la Gerencia constantemente explica los Programas Distritales de Estímulos y Apoyos Concertados. Asegura que, en su propio caso, él se acoge a esta información para llevar a cabo sus proyectos y para replicar la información a sus demás colegas en su localidad. Axel responde que si se viene a un Consejo para enterarse en qué convocatorias se puede participar, como en últimas lo haría cualquier ciudadano, este Sistema sería obsoleto, este espacio tiene otros fines y, por el contrario, se viene a incidir sobre un tema específico. Michael sostiene que si no se replica la información que se brinda en este espacio, se genera un desconocimiento general sobre esas instancias, y esa también es una labor de los consejeros.

Gareth asegura que el punto de partida del Consejo entrante es que va a haber opiniones diferentes todo tiempo, y eso es lo que permite hacer un ejercicio democrático. Hay que pensar cuál es la forma para avanzar en diferentes proposiciones de participación. Resalta la necesidad de la inducción para los consejeros y la misma institución.

Miguel Mayoral afirma que desde los Consejos se han hecho proposiciones, cada consejero defendiendo en términos generales la igualdad en los derechos de cada sector musical artístico, pero así mismo se apoyan los otros procesos para no retrasar lo que se viene trabajando. Para el sector mariachi no se ha logrado mayor injerencia como para otros sectores, de manera que esa es una inconformidad desde dicho sector. Sí ha habido un avance, pero no a partir de la equidad entre todos los sectores.

En este punto de la reunión, Axel Alzate informa que debe retirarse de la sesión debido a compromisos que se le presentan en esta jornada, ofreciendo sus excusas por dicha ausencia, no sin antes conocer y revisar el instrumento dispuesto por la SCR D para el balance cualitativo del periodo saliente del Consejo. Para ese fin, Jorge expone a los consejeros el instrumento y su metodología de diligenciamiento. Seguidamente Axel se retira de la reunión agradeciendo a la Gerencia y a los demás consejeros por la labor realizada.

- **Aplicación Instrumento de Balance Cualitativo de Consejos.**

Antes de iniciar, Guillermo Rubio pregunta si es posible que dicho documento se envíe a sus correos para diligenciarlo y luego compilar las respuestas, pero Jorge aclara que este instrumento debe ser aplicado como Consejo, ya que las respuestas deben ser por consenso, no personales.

Para la realización del ejercicio, Jorge solicita a los asistentes que sea un ejercicio completamente honesto teniendo en cuenta la gestión de estos últimos 4 años. En este punto de la reunión, los consejeros asistentes a la reunión pasan a completar el instrumento, el cual se encuentra adjunto a esta acta, como soporte de la discusión realizada en conjunto.

Durante el ejercicio, Sandra menciona que es absolutamente necesario definir los roles de los consejeros, sobre todo del presidente del Consejo, pues es la persona que da proposiciones, que motiva al grupo, no debe ser algo de mero nombramiento.

A parte de las respuestas que quedaron consignadas en el instrumento, referente al primer punto, los consejeros evidencian que no hay un logro relevante como Consejo, pero que cada uno por su parte encuentra logros que a título personal resultan significativos; en cuanto a las dificultades es recurrente el tema de la cantidad de recursos que se le destina a Rock al Parque, y la falta de apoyo a los sectores de música popular, y Miguel Mayoral sostiene que es fundamental el apoyo al artista nacional y que gran parte de los recursos se los llevan los internacionales, así como también solicita la divulgación de los eventos que realizan los artistas, más allá que sean eventos propios de la entidad, y que sea algo equitativo.

Frente a la labor de la Secretaría Técnica, los consejeros mencionan que uno de los factores que pudo haber conllevado el malestar de algunos consejeros, radica en la necesidad de una mejor guía para los consejeros en el entendimiento de las instancias.

Se retoma el tema de los logros, mencionando la participación de Axel Alzate como presidente del Consejo en otras instancias de diálogo, pero Jorge plantea el debate de si dicha participación fue avalada por el Consejo para ser un logro de esta instancia, y la conclusión es que cualquier consejero puede acercarse a otras instancias a título personal, pero nunca a nombre del Consejo si no ha sido avalada por dicho espacio, por lo cual esta opción queda descartada como logro. Por otro lado, Sandra resalta la relevancia que se le ha dado al formato mariachi, a través de algunos programas espe-



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 4 de diciembre de 2018 / 6 de 7 cíficos dirigidos a este sector, y por la labor que ha hecho la consejera Lucy Ruiz en favor de los músicos adultos mayores de ese sector, que a pesar de que lo hizo de manera independiente, es algo que tuvo relevancia en el marco del Consejo.

En las recomendaciones para los nuevos consejeros, al hablar de “Velar por el bienestar general del sector musical”, Miguel Mayoral menciona que para él no es fácil cumplir con ello porque no conoce los demás sectores, razón por la cual siempre habla específicamente del sector mariachi en las reuniones. Sin embargo, Michael impulsa a dar a entender al señor Mayoral que al ser músico en ejercicio está en la capacidad de conocer problemáticas generales del sector. Gareth sostiene que, si uno se limita desde su propio sector, jamás va a salir de ese marco para llegar a la ciudad.

Michael, por otro lado, menciona que los consejeros deben tener acceso a los programas de formación que ofrece el Idartes, casi que tener un cupo reservado. Jorge menciona que eso es algo que se puede plantear desde los incentivos que sugiere el decreto 480, que tiene que ver con el acceso a la oferta artística y cultural del Idartes.

Sandra pone a colación el tema de la certificación como consejeros. Jorge aclara que esta certificación se debe solicitar directamente a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura. Los consejeros en general solicitan que las recomendaciones del decreto 480 se cumplan, y Sandra sugiere que dentro de los proyectos de la Gerencia se incluyan proyectos encaminados a la niñez, y que por la misma razón en este espacio se incluya la participación de algún representante del CREA, para poder articular la participación de este sector en miras de fomentar trabajos de creación con buenos contenidos dirigidos a esta población.

Luego de finalizado el ejercicio, Gareth agradece a todos los asistentes por su tiempo y por haberse dado a la tarea de aportar hasta donde permitieron los alcances, e impulsa a los consejeros salientes a seguir trabajando por sus sectores. Los asistentes agradecen la atención prestada por la Gerencia de Música y por Idartes, concluyendo así la última sesión del Consejo Distrital de Música correspondiente al periodo 2015-2018.

## 5. Varios


**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

## III. CONVOCATORIA

Se dará espera a los resultados de las Elecciones de los nuevos Consejos para dar pie a una nueva dinámica de trabajo, enmarcada bajo el Decreto 480, al inicio de 2019.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 5 – Fecha: 4 de diciembre de 2018 / 7 de 7

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:*

**ORIGINAL FIRMADO**

**AXEL GUSTAVO ALZATE**  
*Coordinador / Presidente*

**ORIGINAL FIRMADO**

**GARETH GORDON**  
*Secretaría Técnica*

*Revisó: Guillermo Rubio, consejero Músicas regionales  
 Sandra Sarmiento, consejera local Tunjuelito*

*Proyecto: Jorge Eduardo Martínez, profesional universitario, Gerencia de Música*

## **Balance cualitativo de los 4 años del SDACP**

### **OBJETIVOS**

Recoger insumos cualitativos que permitan realizar un balance general del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio sobre su funcionamiento en términos de logros y dificultades presentados durante el periodo 2015 y 2018; igualmente la realización de este ejercicio busca identificar los principales retos del SDACP con el nuevo decreto 480 del 2018, y contar con información que sea de utilidad para la realización de las asambleas locales y distritales que se planteen realizar.

### **METODOLOGÍA**

1. Aplicar este instrumento de recolección de información en la sesión de cada uno de los consejos del SDACP en el mes de noviembre del 2018. (Se recogerá esta información de manera colectiva)
2. Con el fin de facilitar el proceso de sistematización se recomienda que el formato de preguntas sea diligenciado directamente el día de la sesión en computador.
3. Se solicita que los formatos debidamente diligenciados sean enviados al correo electrónico [participacion@scrd.gov.co](mailto:participacion@scrd.gov.co) una vez realizada la sesión o a más tardar el 1 de diciembre del 2018.

### **INSTRUMENTO**

A continuación encontrará el instrumento de recolección de información con tres tipos de preguntas a realizar a los consejeros con el fin de recoger insumos para realizar el balance del SDACP 2015 – 2018.

Cualquier duda o inquietud comunicarse con el equipo de participación al correo [participacion@scrd.gov.co](mailto:participacion@scrd.gov.co) o vía telefónica al número 3105875394

Ver instrumento en la siguiente hoja.



**BALANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO 2015-2018**

<b>NOMBRE DEL CONSEJO</b>	CONSEJO DISTRITAL DE MÚSICA						
<b>BALANCE PERIODO 2015-2018</b>							
Mencione 2 logros o acciones destacadas que se realizaron o promovieron desde el consejo en los cuatro años del periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El consejo considera que durante este periodo no hubo logros significativos, pero resalta el logro de la reforma de los estatutos del Consejo Distrital y una pequeña incidencia en la formulación de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, así como las sugerencias para el Consejo entrante.</li> <li>- Así mismo resalta el aporte para la reforma al Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, reflejada en el nuevo Decreto 480.</li> </ul>						
¿Mencione 2 dificultades puntuales que obstaculizaron la labor del consejo durante el 2015 al 2018?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de conocimiento sobre los roles y alcances del Consejo.</li> <li>- Falta de concertación de las propuestas.</li> <li>- Falta de articulación entre lo local y lo distrital.</li> <li>- Desconocimiento del presupuesto anual de inversión distrital.</li> <li>- Falta de comunicación entre los mismos consejeros acerca de sus proyectos o procesos.</li> </ul>						
Evalúe la labor de la secretaría técnica del consejo durante los 4 años.	Bueno		Regular	X	Malo		<p>¿Qué se requiere para mejorar?</p> <p>Se requiere mayor precisión frente a temas que atañen al alcance del Consejo.  Envío oportuno de las actas a Consejeros con mayor antelación para aprobación.  Concertación con Consejeros sobre los distintos órdenes del día.  Abrir espacio a Consejeros para presentación de propuestas durante alguna sesión.</p>

**BALANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO 2015-2018****LO QUE VIENE HACIA FUTURO**

Mencione 2 recomendaciones claves para los próximos integrantes de los consejos del SDACP

- Velar por el bienestar general del sector musical, por encima de los intereses particulares.
- Tener claridad sobre su rol en el Consejo, así como de las problemáticas del sector, llegando informados a este espacio, y llevando la información a los territorios. Adicionalmente, tener claridad acerca del decreto 480.

Defina 2 temas de cualificación o capacitación que considera pueden facilitar el desarrollo de las funciones de los próximos consejeros

- Inducción para consejeros entrantes sobre la dinámica de trabajo en este espacio de participación.
- En general, participación de consejeros en proyectos de formación y cualificación del Instituto.
- Cualificación en temas sobre gestión política distrital.

Señale la principal fortaleza que identifica del nuevo decreto 480 del 2018 y el principal reto.

- Fortaleza:  
Brinda herramientas a los consejeros para realizar una buena gestión.
- Reto:  
Lograr que la gestión del Consejo tenga un impacto positivo ante el sector musical y ante la ciudadanía.

**BALANCE DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO 2015-2018****SIMBÓLICAS**

En una palabra, definan que simboliza para ustedes los consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Transformación

Después de terminar su periodo de representación mencione qué aprendizajes, sentimientos o emociones le generó esta experiencia

- Comprensión de la estructura y avances del sector musical y cultural.
- Satisfacción por transmitir conocimientos y sentido de pertenencia por la defensa de los derechos del sector musical, inculcando valores desde la niñez, adolescencia y familia, en pro de la erradicación de la violencia.
- Alegría de aportar al sector musical.
- Entender que la música cambia constantemente, y, por ende, siempre hará trabajo por hacer.
- Satisfacción de haber escuchado y haber propuesto a lo largo de las sesiones, las problemáticas del sector representado, algunas con solución y otras sin solución.
- Conocimiento sobre las instancias políticas que encierran las artes.